

B/manga Agosto 18/05

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Depto. De Patentes -Modelos de Utilidad.
Bogota.

24

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04011956 00000003 Folios: 10
Fecha (AMD): 2005-08-18 14:22:33
Tramite : 003 PATENTES D 1 REG(STRD/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF. Modelo de Utilidad Radicación # 04011956
Folios 18- de fecha Feb.12/04- Tramite 003 Patentes D1
Registro 411= Presentado Dependencia 2020
Nuevas Creaciones.

Muy apreciados Señores:

Tiene por objeto la presente adjuntarles una serie de fotografías con el propósito de dar a entender el funcionamiento de mi modelo de utilidad denominado "MOTOR G"

EN LA FOTO # 1 se pueden apreciar CUATRO(4) componentes:

La batería, el cargador de la batería, el motor de corriente continua, y el acople entre el motor de corriente continua y la motobomba.

- 1) La batería: esta propulsa el motor de corriente continua, el cual a su vez propulsa la bomba que enviara el mercurio líquido hacia la rueda propulsora.
- 2) El cargador de la batería, convierte a corriente continua, la corriente alterna obtenida del generador, para cargar la batería cuando sea necesario; este generador es accionado por la rueda propulsora...
- 3) El motor de corriente continua: este se energiza al recibir corriente de la batería y mediante el acople, hace actuar a la motobomba, la cual enviara el mercurio líquido a la rueda propulsora, mediante la línea de presión..
- 4) El acople: Este une el motor eléctrico de corriente continua con la motobomba, la cual enviara el mercurio líquido a la rueda propulsora.

EN LA FOTO #2, Se aprecian 4 elementos:

1 LA MOTOBOMBA; Esta enviara el mercurio líquido a través del ducto hacia la rueda propulsora.

2) El ducto portador del mercurio líquido, el cual será descargado por impulso y presión de la motobomba y por la fuerza de gravedad en la rueda propulsora.

3) LA RUEDA PROPULSORA: al recibir el mercurio líquido enviado por la motobomba, esta va a girar y va a mover el generador de corriente alterna; este generador esta mediante acople, conectado a esta rueda propulsora; ver fotos posteriores.

4) DUCTO DE RECUPERACION DEL MERCURIO LÍQUIDO:

Después de haber hecho girar la rueda propulsora, el mercurio líquido es recuperado mediante el ducto que esta conectado a la línea de succión de la motobomba, para ser reenviado nuevamente hacia la rueda propulsora.

EN LA FOTO # 3 Se aprecian 5 elementos:

- 1) LA MOTOBOMBA y su línea de succión; el trabajo de esta motobomba ya esta descrito.
- 2) DUCTO DE RECUPERACION del mercurio líquido: ya esta descrito su trabajo.

- 3) **TANQUE;** Es hermético para evitar escape de gases y contaminación; este almacena el mercurio líquido después que este ha hecho girar la rueda propulsora y lo suministra a la línea de succión de la bomba; también almacena agua destilada la cual flota por encima del mercurio por ser menos densa que este y también de esta manera evitar escapes de gases del mercurio. Este tanque también soporta la rueda propulsora...
- 4) **EL GENERADOR:** Esta conectado a la rueda propulsora mediante acople y al ser girado a las revoluciones requeridas, suministra la corriente alterna.
- 5) **LINEA DE SUMINISTRO ELECTRICICO.** La corriente producida por el generador es ahora distribuida a la red eléctrica de la cual se toma una mínima parte para el cargador de la batería y la energía restante se emplea en lo que sea necesario, como alumbrado, ventilación eléctrica, etc.

EN LA FOTO #4 Hay 4 elementos:

- 1) **Motor eléctrico de corriente continua;** su trabajo ya está descrito.
- 2) **ACOPLE;** Este conecta el motor de corriente continua con la motobomba.
- 3) **MOTOBOMBA;** Con su línea de presión y línea de succión; su trabajo ya está descrito.
- 4) **EL SUPLIDOR O SUMINISTRO DE ENERGIA:** a este se conecta la energía o corriente eléctrica conseguida del generador actuado por la rueda propulsora.

EN LA FOTO #5 Hay tres elementos

- 1) **LINEA DE PRESION DE LA MOTOBOMBA** Esta descarga el mercurio líquido en la rueda propulsora haciéndola girar.
- 2) **RUEDA PROPULSORA ;** Al recibir el impacto del mercurio bombeado a presión Esta va a girar impulsada tanto por el impacto del mercurio como por el peso de Este; al girar sobre su eje, este, está conectado mediante un acople al generador.
- 3) **ACOPLE:** Este conecta la rueda propulsora con el Generador.
- 4)

EN LA FOTO #6 HAY 5 Elementos:

- 1) **RUEDA PROPULSORA**
- 2) **TANQUE**
- 3) **ACOPLE**
- 4) **GENERADOR**
- 5) **LINEA DE SUMINISTRO ELECTRICICO.**

EN LA FOTO #7 HAY DOS ELEMENTOS:

- 1) **GENERADOR**
- 2) **LINEA DE SUMINISTRO ELECTRICICO**

NOTAS IMPORTANTES:

1) **LA BUJIA SOBRE EL GENERADOR NO ESTÁ HACIENDO NINGUN OFICIO; FAVOR IGNORARLA.**

2) **LA FORMA DE LA RUEDA PROPULSORA SE HA CAMBIADO; ÉSTA TENDRÁ FORMA DE TURBINA CON 27 COMPARTIMENTOS RECEPTORES DE MERCURIO LÍQUIDO PARA OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN REVOLUCIONES POR MINUTO.**

2b

3) INFORMACION TECNICA Y PORMENORISADA EN RELACION CON:
RPMs de la rueda propulsora, voltaje obtenido, cantidad de mercurio
Liquido usado, dimensiones de la rueda propulsora, RPMs del motor de corriente
continua, se suministraran a solicitud de la Súper Intendencia de Industria y
Comercio para la aprobación de la patente.

Agradeciendo su amable Atención de Uds., muy Atte.



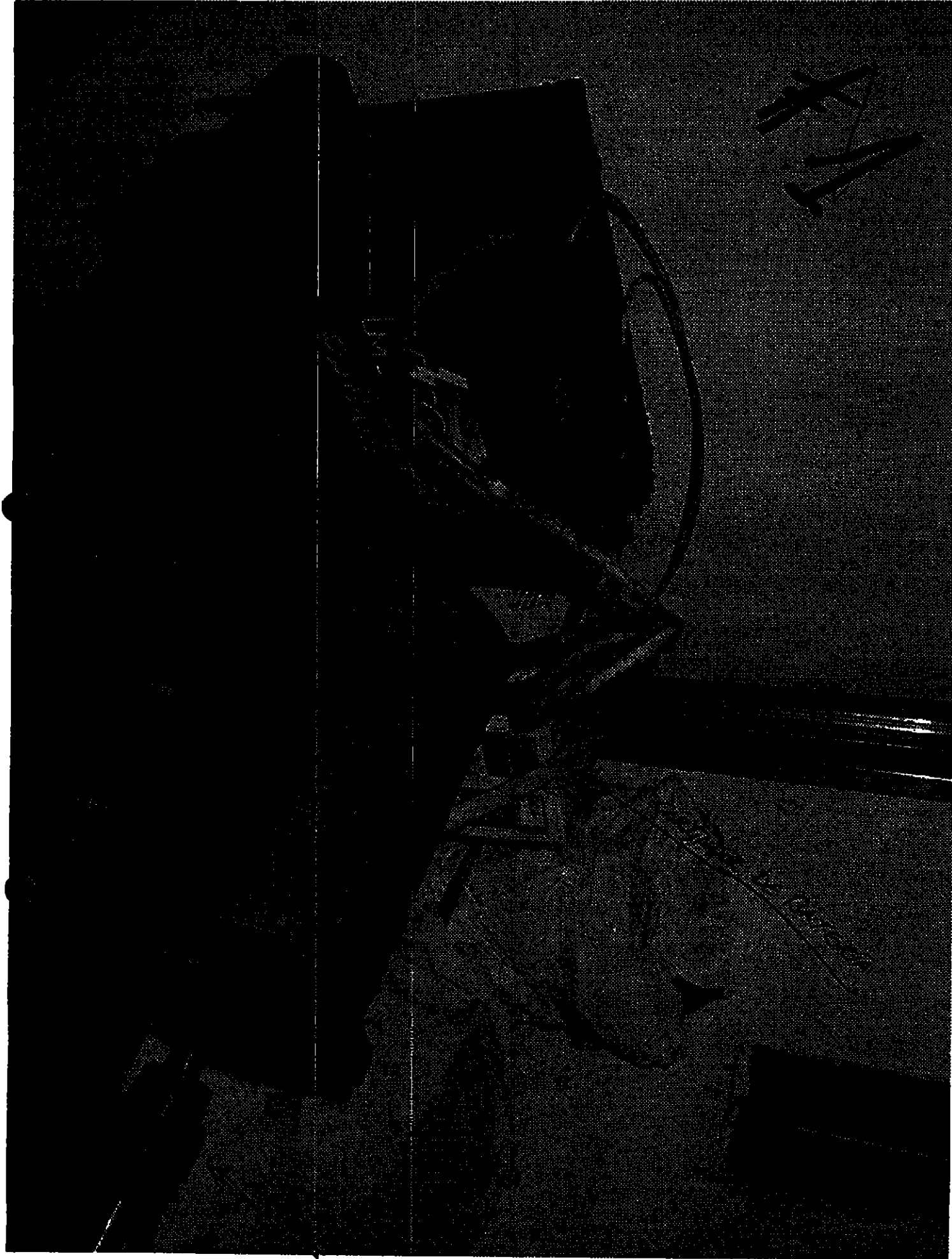
CAP. LUIS E CRISTANCHO C.
INVENTOR

CARRERA 19 # 37-26 B/MANGA
TEL. # 7) 630-1235 / 310-299-7993
E-mail capcristancho2000@yahoo.com



ELIZABETH CRISTANCHO M
INVENTORA

CARRERA 58A # 75A59
UNIDAD 31 APT.201 BOGOTA
TEL-# 630-1235





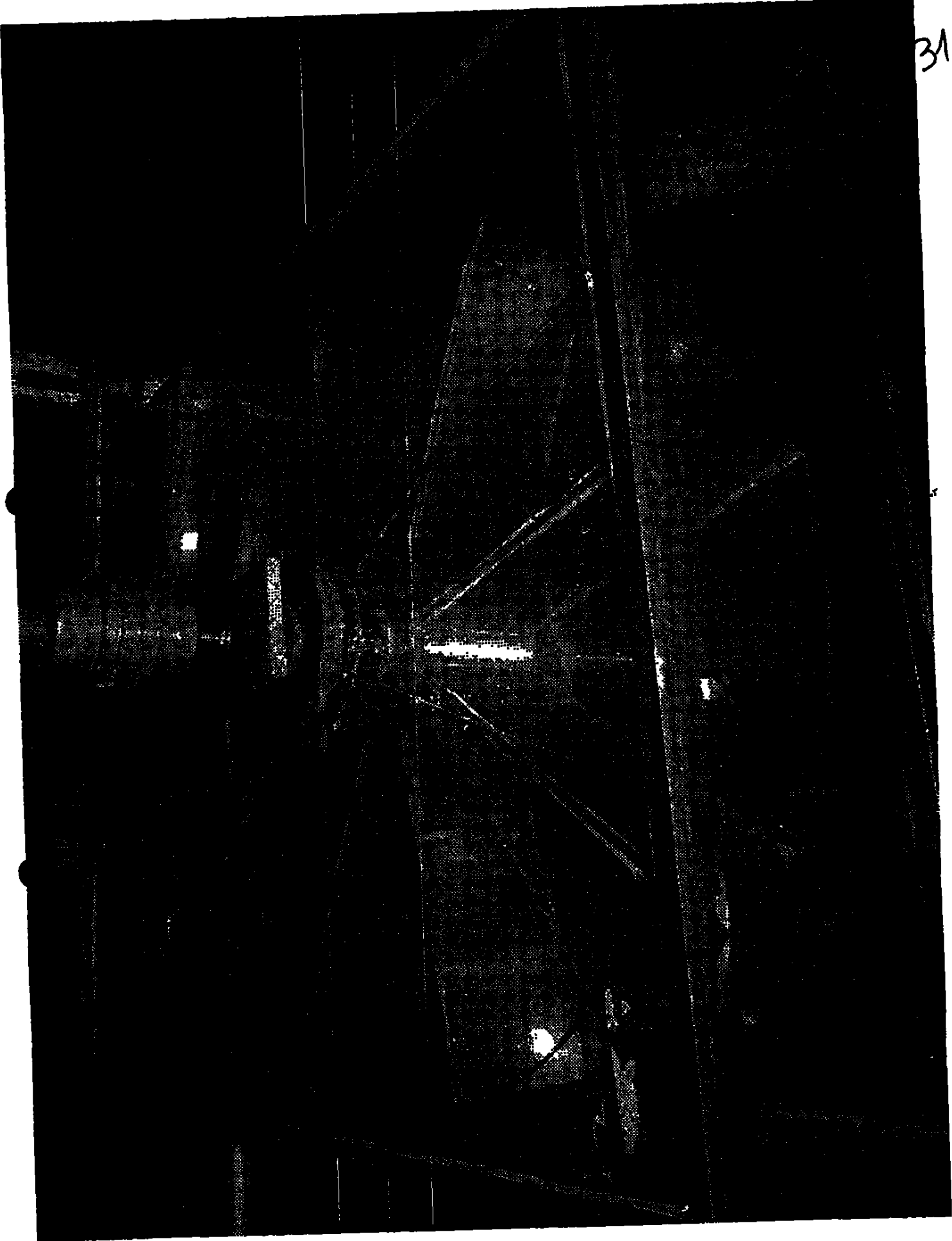
20

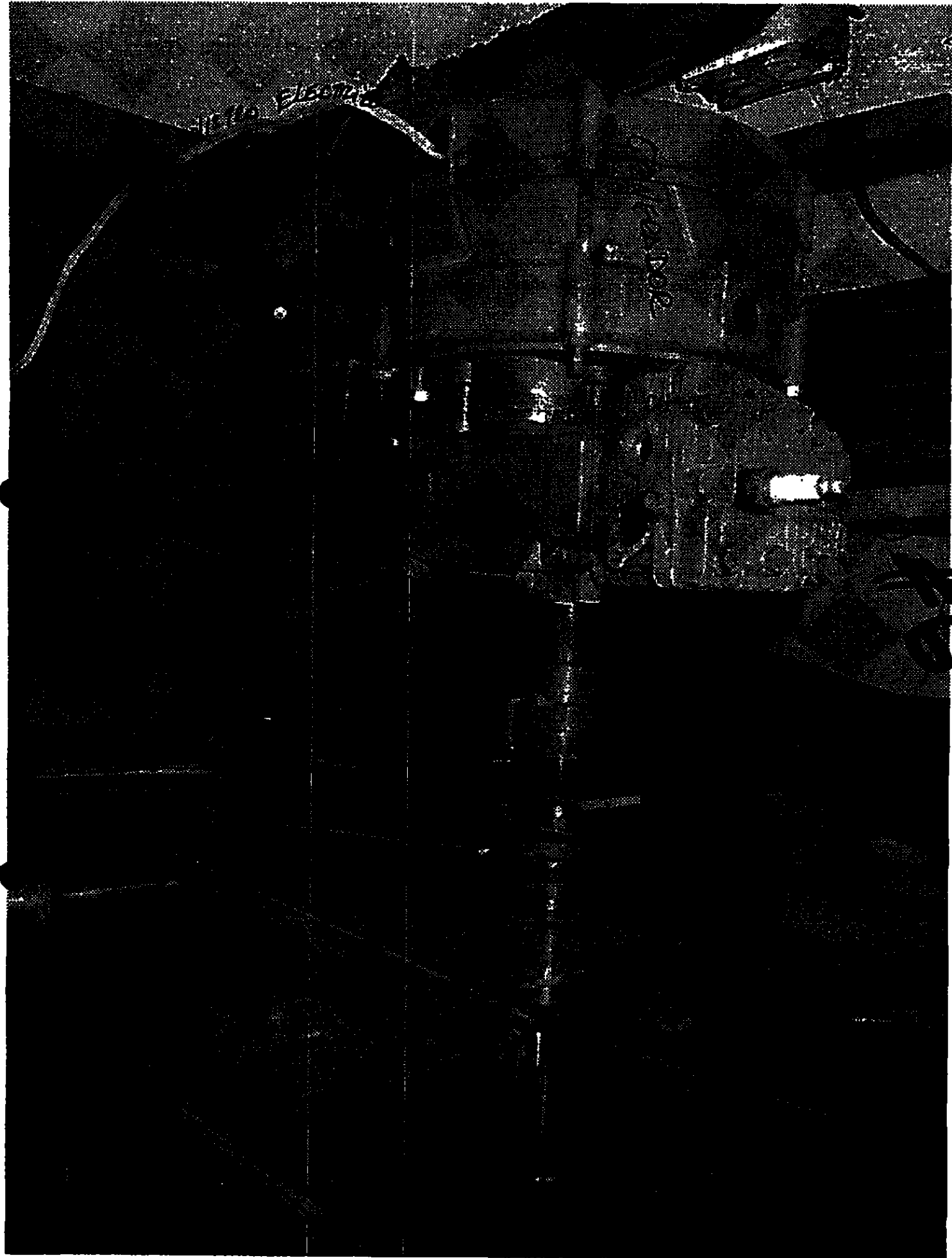


19

18

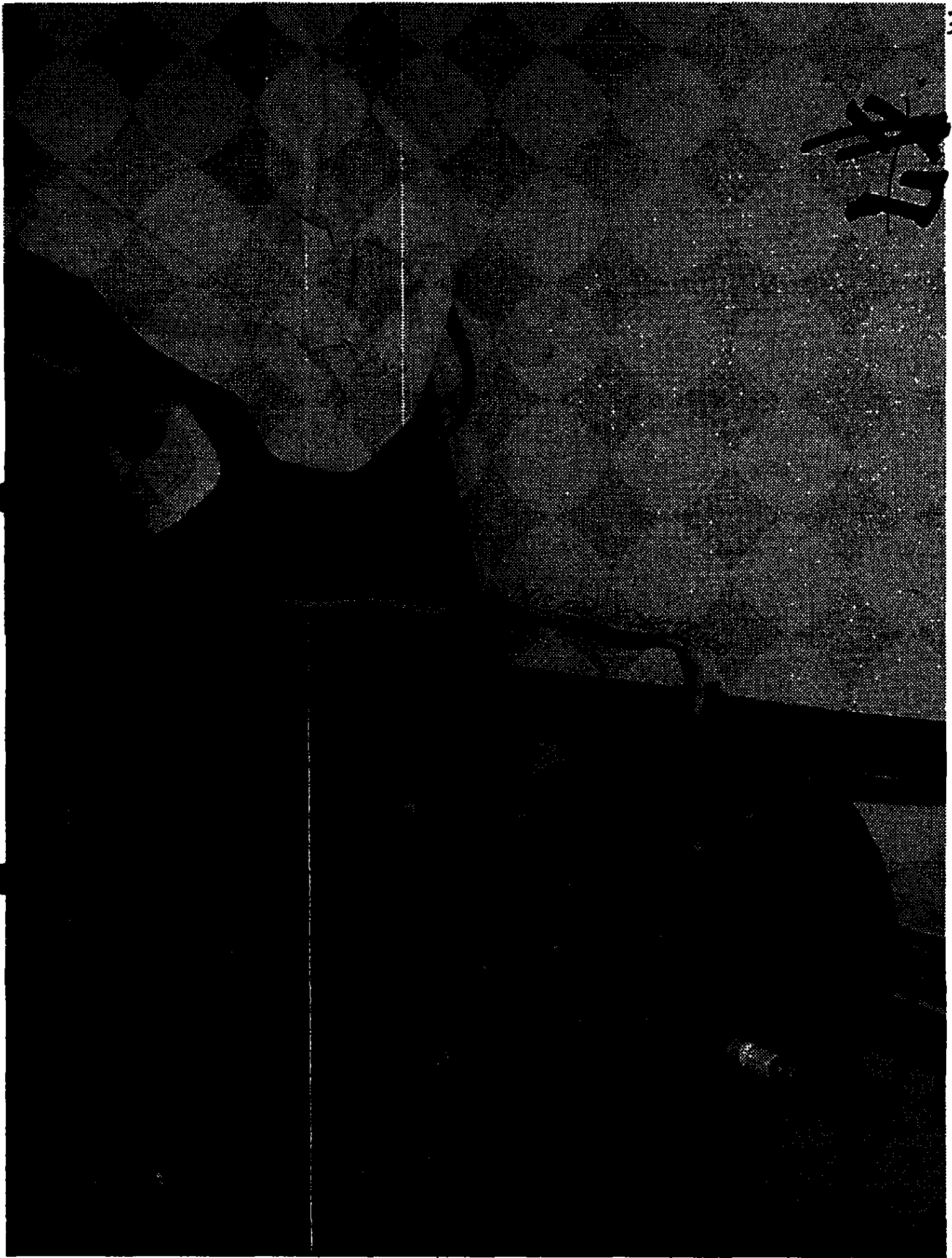






Handwritten scribbles or marks on the right edge of the photograph.

新



Folio 34

2020
Bogotá DC

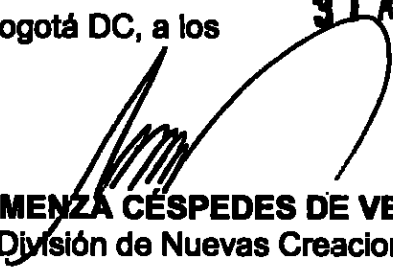
Señor(a)
LUIS EDUARDO CRISTANCHO
Solicitante

REFERENCIA:	Radicación No.	04 - 11956
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	787
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los

31 ABO. 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Commutador: 3 820840 Fax: 3 505220
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 3153265 al 69
Fax: 3 505220. Línea 9900-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia